

DOCUMENT ANUNCI	ÒRGAN CULTURA	EXPEDIENT 2244-000001-2026
Codi Segur de Verificació: a3c72be4-197e-4e0b-a172-4a95956b1d4e Origen: Administració Identificador document: ES_L01081000_2026_27557274 Data d'impressió: 01/04/2026 11:52:28 Pàgina 1 de 1	SIGNATURES 1.- MIQUEL RIERA CASASES (TCAT) (Alcalde), 01/04/2026 10:44	



AJUNTAMENT DE CALDETENES

Plaça 11 de Setembre, s/n
08506. Calldetenes - Catalunya
NIF: P0822400-H

Tel.: 93 886 31 05
calldetenes@diba.cat
www.calldetenes.cat

ANUNCIO

Aprobación de bases y convocatoria para el otorgamiento de subvenciones a las entidades para el ejercicio 2026.- Expte. X2026000357

En sesión de fecha 25 de marzo de 2026 el Pleno municipal aprobó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar las bases reguladoras para la convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva para las entidades por el ejercicio 2026y el modelo de solicitud.

Segundo. Someter estas bases a información pública como mínimo por un plazo de veinte días, suministrando a la BDNS la documentación necesaria para que se proceda a su publicación en extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona.

Tercero. Publicarlas en la web de la Corporación www.calldetenes.cat e insertando una referencia en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Cuarto. Convocar el proceso para la concesión de subvenciones a entidades por el ejercicio 2026, a partir del día siguiente a la finalización del período de información pública y por un plazo máximo de 20 días hábiles.

El alcalde

Miquel Riera Casases

Calldetenes, a fecha de la firma electrónica

